

Santiago, 19 de abril de 2023  
GG-079/2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada con fecha de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria Anual (Reporte Integrado), los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. La Junta acordó el pago de un dividendo definitivo de \$1.167,76 por acción, el que totaliza la cantidad de \$69.140.373.242. Asimismo, acordó destinar la cantidad de \$103.710.721.969 al Fondo de Dividendos Eventuales.
3. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2023.
4. La Junta acordó ratificar como clasificadores de los valores de oferta pública que emita la Sociedad localmente a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo, y la designación de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Standard & Poor’s Ratings Services LLC como firmas evaluadoras o clasificadoras de los valores de oferta pública que emita el Banco internacionalmente.
5. La Junta acordó la remuneración que se pagará a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2023.

6. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alberto Schilling R.  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Santiago